

## Resolución Gerencial General Regional N° 216 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

1 4 MAR 2014

**VISTOS:** El Informe N° 277-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 860550-2014/GOB.REG.HVCA./GG

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2014/ GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de Enero del 2014, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2014/ GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 21 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2014:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo Nº 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2014, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política





## Resolución Gerencial General Regional N° 216 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

1 4 MAR 2014

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## **SE RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en su octava versión de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 278 al 281), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución http: <a href="www.regionhuancavelica.gob.pe">www.regionhuancavelica.gob.pe</a>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

<u>ARTICULO 4º</u>.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

REGIONAL POR BRIDGE STATE OF THE STATE OF TH

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA July Ing. Ciro Soldavilla Huayllani GERENTE GENERAL REGIONAL



000039-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central

	MODALIDAD DE SELECCIÓN	0 - Procedimiento Clásico	0 - Procedimiento - Clásico	0 - Procedimiento Clásico	0 - Procedimiento Clásico
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O	0				0 - Poi la Enidad 0 - F
	FECHA PREVISTA DE LA TI	3 - Мато	3 · Marzo	3 - Marzo	3 - Матсо
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	8	8	8	8
	TIPO DE MONEDA	1 - Soles	1 · Soles	1 · Soles	1 · Soles
	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	2,779,014,49	4,519,742.79	3,124,307.58	4,565,026,53
	CANTIDAD	00.1	9:1	8:1	1.00
	UNIDAD DE MEDIDA	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO
	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesta conexión a internet)	721412100233156	7214100300233097	7214100300233097	7214100300233030
	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ISITEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE NUEVA ESPERANZA DE ANGASMARCA, DISTRITO DE COCAS, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA HUANCAVELICA	MEJORAMIENTO DEL CAMINO CECINAL DE HUANTARO PILCHACHA SEBASTIAN BARRANCA TELLERIA DISTRITO DE PILCHACA HUANGAVELICA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL JOYOCC HUACHOS DISTRITO DE HUACHOS PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA	CONSTRUCCION Y MEJORAIENTO DE LA CARRETERA PILCOCANCHA ATAYLLAMA CHAYNAPAMPA ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
	2 E	, X W W X S W X	, \$>001		, 074TI
	OBJETO DE CONTRATACIÓN	3.0BRAS	3-OBRAS	3.0BRAS	3 - OBRAS
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	TIPO DE PROCESO	1 - LICTACION PUBLICA	1 - LIGTAGION PUBLICA	1 - LIGTACION PUBLICA	1 - LIGTAGION PUBLICA
incabezado Azul presi	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE				
umnas con 6	ANTE. CEDENTE	ON-O	Ov · O	ON-0	0 · NO
Fn las col	İTEM ÜNICO	1-81	 Si	<u>.</u>	1. SI
	REF	278	279	280	281





